



C I R C U L A R CSJCUC20-129

Fecha: viernes, 24 de abril de 2020

Para: DESPACHOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: DIVULGA INSTRUCTIVO DE ACCESO TEMPORAL A PLATAFORMA JURÍDICA ED. "LEGIS".

Apreciados Servidores Judiciales:

Para conocimiento y fines correspondientes, divulgamos Oficio PCSJO20-660 del 16 de abril de 2020, a través del cual la doctora DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA, Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, facilita a los Servidores Judiciales los datos de USUARIO y CLAVE puestos a disposición de la Rama Judicial por la Editorial LEGIS, para el acceso y consulta temporal de códigos y obras jurídicas a través de su plataforma virtual, en estos tiempos de marcadas dificultades.

De igual modo, adjuntamos Oficio DEAJADO20-343 de fecha 21 de abril de 2020, mediante el cual el doctor PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS, Director Ejecutivo de Administración Judicial, en alcance a la comunicación anterior y en aras de evitar inconvenientes con el acceso a la plataforma virtual de Editorial LEGIS, hace extensivo a toda la comunidad judicial un INSTRUCTIVO que contiene el "paso a paso" para realizarlo de manera exitosa.

Tal como se indica en la misiva adjunta, cualquier inquietud al respecto, se atenderá a través del correo electrónico nrincomb@deaj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: Oficio PCSJO20-660; Oficio DEAJADO20-343 e instructivo "paso a paso" para acceso al portal LEGIS y consulta de obras jurídicas.

ARV/ALSS